



INFORME DE HABILITADOS CONVOCATORIA PUBLICA DE ESTIMULOS 2024: BUCARAMANGA CREE EN TU TALENTO PARA EL AREA ARTISTICA DE MUSICA

En Bucaramanga, a los veinte (20) días del mes de marzo de 2025 y dando cumplimiento con los términos de referencia de la convocatoria, el comité técnico de estímulos, una vez surtida la etapa de subsanación de las propuestas presentadas por los artistas en el marco de la **CONVOCATORIA PUBLICA DE ESTIMULOS 2024: CREE EN TU TALENTO** Se tienen habilitadas y rechazadas las siguientes propuestas:

Para el área artística de **MUSICA** se recibieron sesenta y nueve (69) propuestas bajo las siguientes radicaciones

Para la categoría: **BECA DE CREACIÓN PARA CONCIERTO DE HOMENAJE Y/O OBRAS INÉDITAS** se recibieron once (11) propuestas (de las cuales nueve (9) fueron habilitadas y dos (2) fueron rechazadas) bajo la siguiente radicación:

No	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE DE PARTICIPANTE	ESTADO
1	Persona natural	Miguel Ángel Aparicio Capera, identificado con C.C.91.295.794	HABILITADO
2	Persona natural	Ronald Yesid López García, identificado con C.C. 1.095.912.919	HABILITADO
3	Grupos Constituidos	La Chica Del San Pio, representado por, Diego Fernando Del Toro Zárate, identificado con C.C. 1.098.812.201	HABILITADO
4	Grupos Constituidos	Tambucao, representado por Fabián Alexander Flórez Cárdenas, identificado con C.C. 1.098.688.084	HABILITADO
5	Persona natural	Edinson Rueda Díaz, identificado con C.C. 91.292.886	HABILITADO
6	Persona jurídica	Silvia Patricia Pinzón Rodríguez, identificada con C.C. 63.368.557	HABILITADO
7	Grupos Constituidos	Nicolás Esteban Centeno Barrera, identificado con C.C. 91.292.886	HABILITADO
8	Persona natural	Diego Andrés Duarte Niño, identificado con C.C. 13.862.477	HABILITADO
9	Persona natural	Domenico Di Marco Gómez, identificado con C.C. 1.126.098.860	HABILITADO

A continuación, se relacionan las propuestas que no se subsanaron durante el término de referencia, ya sea porque no radicaron la documentación en el término, hora y plazos dispuestos, o porque la información cargada continúa presentando inconsistencias frente al requisito solicitado para la subsanación en consideración a las causales de rechazo establecida en el numeral 16. del pliego de condiciones. El participante podrá conocer dicha información a través del aplicativo: <https://tuconvocatoria.imct.gov.co/>

No	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE DE PARTICIPANTE	ESTADO
1	Grupos Constituidos	Néstor Daniel Ariza Benavides, identificado con C.C. 1.098.697.495	RECHAZADO
2	Persona natural	Fredy Alonso Arciniegas López, identificado con C.C.91.524.391	RECHAZADO

Para la categoría **BECA DE PRODUCCIÓN DE VIDEOCLIP MUSICAL**: se recibieron veinte (20) propuestas (de las cuales diecinueve (19) fueron habilitadas y una (1) fue rechazada) bajo la siguiente radicación:



No	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE DE PARTICIPANTE	ESTADO
1	Grupos Constituidos	FLUXOS x VIISAJES, representado por, Valentina Valencia Giraldo, identificada con C C 1 007 355 169	HABILITADO
2	Persona jurídica	Academia Alma Musical Ltda con Nit 804 011 137-4, Representado Legalmente por, Camilo Andrés Valdivieso Zuñiga, identificado con C C 1 098 775 221	HABILITADO
3	Grupos Constituidos	DYD, representado por, María Daniela Montaguth Calderón, identificada con C C. 1.098.811.510	HABILITADO
4	Persona jurídica	Fundación Culturarte con Nit.900.366.749-3, Representado Legalmente por, Luisa Fernanda Valdivieso Zuñiga, identificada con C.C. 1.098.711.672	HABILITADO
5	Grupos Constituidos	Zumbé Tambor Fusión, representado por, Daniel Alfonso Valenzuela López, identificado con C.C. 13.744.042	HABILITADO
6	Persona natural	Nicolás Andrés Cadena Casadiego, identificado con C.C. 1.095.838.998	HABILITADO
7	Grupos Constituidos	Gaitabunyi con Imagen Latente, representado por, Johana Alexandra Dulcey Ulloa, identificada con C.C. 1.098.623.684	HABILITADO
8	Grupos Constituidos	Banda Fiestera Señora Bucaramanga, representado por, Janneth Andrea Mora Ortega, identificada con C.C. 1.102.373.938	HABILITADO
9	Grupos Constituidos	Familia Zoeh, representado por, Rafael Antonio Hernández Ospino identificado con C.C. 73.138.072	HABILITADO
10	Persona natural	Carlos Alberto Quintero Cuadros, identificado con C.C. 91.532.911	HABILITADO
11	Persona natural	Valeria Arguello Uribe, identificada con C.C. 1.098.817.910	HABILITADO
12	Persona natural	Jerson Jahir Ruíz Lizcano, identificado con C.C. 1.095.950.421	HABILITADO
13	Persona natural	Edwin Jahir Pico Bernal, identificado con C.C. 1.095.814.006	HABILITADO
14	Persona jurídica	CORPOCULTURA con Nit.900.981.557-3, Representado Legalmente por, José Ángel Ochoa Landazábal, identificado con C.C. 5.774.349	HABILITADO
15	Persona natural	David Felipe Martínez Turizo, identificado con C.C. 1.010.119.967	HABILITADO
16	Persona natural	Karen Daniela Arias Cepeda, identificada con C.C. 1.118.575.960	HABILITADO
17	Persona natural	Cristian Andrés Piedrahita Delgado, identificado con C.C. 1.098.686.958	HABILITADO
18	Persona natural	Paola Andrea Rueda Romero, identificada con C.C. 1.096.245.325	HABILITADO
19	Persona natural	Juan Carlos Ortiz Guarín, identificado con C.C. 13.715.986	HABILITADO

A continuación, se relacionan las propuestas que no subsanaron durante el término de referencia, ya sea porque no radicaron la documentación en el término, hora y plazos dispuestos, o porque la información cargada continúa presentando inconsistencias frente al requisito solicitado para la subsanación en consideración a las causales de rechazo establecida en el numeral 15.2, 16., 16.14, del pliego de condiciones, el participante podrá conocer dicha información a través del aplicativo: <https://tuconvocatoria.imct.gov.co/>



No	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE DE PARTICIPANTE	ESTADO
1	Persona natural	Jennifer Corena Arguello, identificada con C.C. 1 098 639 335	RECHAZADA

Para la categoría **BECA DE CREACIÓN EN MÚSICA PARA COMPOSICIÓN - 2 SENCILLOS** se recibieron veintitrés (23) propuestas (de las cuales veintiuna (21) fueron habilitadas y dos (2) fueron rechazadas) bajo la siguiente radicación:

No	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE DE PARTICIPANTE	ESTADO
1	Persona natural	José David Estupiñán Ocampo, identificado con C.C. 1.087.205.747	HABILITADO
2	Persona natural	Juan Carlos García Vergel, identificado con C.C. 1.010.010.818	HABILITADO
3	Persona jurídica	Escuela Taller Para Ciegos con Nit.890.203.082-5, Representado Legalmente por, Hernán Gómez Quesada, identificado con C.C. 91.249.858	HABILITADO
4	Persona natural	Jonathan Yesid Delgado Jaimes, identificado con C.C. 1.098.823.062	HABILITADO
5	Persona natural	Reynaldo Ibarra Ojeda, identificado con C.C. 91.043.289	HABILITADO
6	Persona natural	Mariana Lucía Nieto Figueredo, identificada con C.C. 1.005.483.601	HABILITADO
7	Persona natural	Ana María Melo Pinzón, identificada con C.C. 1.098.714.528	HABILITADO
8	Persona natural	Juan Felipe Alvarado Quesada, identificado con C.C. 1005.151.381	HABILITADO
9	Persona natural	María Fernanda Cárdenas Hernández, identificada con C.C. 1.095.929.568	HABILITADO
10	Persona natural	Karina Johana Valderrama Cárdenas, identificada con C.C. 1.102.723.107	HABILITADO
11	Persona natural	Henry Nicolas Rincón Quintero, identificado con C.C. 1.098.725.713	HABILITADO
12	Persona natural	Diego Hernán Barrios Castellanos, identificado con C.C. 1.098.789.455	HABILITADO
13	Persona natural	Paolo Francisco Ramírez Leal, identificado con C.C. 80.198.865	HABILITADO
14	Persona natural	Andrés Felipe Forero Arenas, identificado con C.C. 1.125.229.877	HABILITADO
15	Grupos constituidos	Cesar Yovany Gómez Hernández, identificado con C.C. 1.100.958.839	HABILITADO
16	Persona natural	Andrés Eduardo León Higuera, identificado con C.C. 1.102.352.163	HABILITADO
17	Persona natural	Luis Antonio Melo Solano, identificado con C.C. 91.530.228	HABILITADO
18	Persona natural	Yira Isabel Miranda Montero, identificada con C.C. 1.098.716.291	HABILITADO



19	Persona natural	Silvia Juliana López Caicedo, identificada con C.C. 1 098 702 716	HABILITADO
20	Persona natural	Rafnur De Jesús Hernández Torres, identificado con C.C. 1 098 648 927	HABILITADO
21	Persona natural	Manuel Eliseo Moreno Arias, identificado con C.C. 88 270 124	HABILITADO

A continuación, se relacionan las propuestas que no subsanaron durante el término de referencia, ya sea porque no radicaron la documentación en el término, hora y plazos dispuestos, o porque la información cargada continúa presentando inconsistencias frente al requisito solicitado para la subsanación en consideración a las causales de rechazo establecida en el numeral 15.2, 16., 16.14, del pliego de condiciones, el participante podrá conocer dicha información a través del aplicativo: <https://tuconvocatoria.imct.gov.co/>

No	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE DE PARTICIPANTE	ESTADO
1	Persona jurídica	Corporación Kuisitambó con Nit.900.765.536-3, Representado Legalmente por, Maritza Clavijo de Mejía, identificada con C.C. 37.311.877	RECHAZADA
2	Persona natural	Pablo Illera Delgado, identificado con C.C. 1.098.675.336	RECHAZADO

Para la categoría **BECA DE INVESTIGACIÓN EN CREACIÓN MUSICOLOGÍA Y MOVIMIENTO MUSICAL DE BUCARAMANGA**; se recibieron dos (2) propuestas (de las cuales una (1) fue habilitada y una (1) fue rechazada) bajo la siguiente radicación:

No	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE DE PARTICIPANTE	ESTADO
1	Persona natural	William Alejandro Restrepo Cubillos, identificado con C.C. 1.098.746.513	HABILITADO

A continuación, se relacionan las propuestas que no subsanaron durante el término de referencia, ya sea porque no radicaron la documentación en el término, hora y plazos dispuestos, o porque la información cargada continúa presentando inconsistencias frente al requisito solicitado para la subsanación en consideración a las causales de rechazo establecida en el numeral 15.2, 16., 16.14, del pliego de condiciones, el participante podrá conocer dicha información a través del aplicativo: <https://tuconvocatoria.imct.gov.co/>

No	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE DE PARTICIPANTE	ESTADO
1	Persona natural	Oscar Hernando Márquez Rincón, identificado con C.C. 79.468.893	RECHAZADO

Para la categoría **PREMIOS PARA MÚSICOS DE LARGA TRAYECTORIA**: se recibieron trece (13) propuestas (de las cuales doce (12) fueron habilitadas y una (1) fue rechazada) bajo la siguiente radicación:

No	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE DE PARTICIPANTE	ESTADO
1	Persona natural	Henry Herrera Rodríguez, identificado con C.C. 1.098.686.958	HABILITADO
2	Persona natural	Juscelino Miguel Barraza Barbosa, identificado con C.C. 91.222.815	HABILITADO
3	Persona natural	Juan Ibarra Ojeda, identificado con C.C. 91.044.472	HABILITADO



4	Persona natural	Lucy Marlen Aparicio Pérez, identificada con C.C. 37.894.213	HABILITADO
5	Persona natural	Elkin Ferley Moreno Camargo, identificado con C.C. 91.045.473	HABILITADO
6	Persona natural	Manuel Joaquín Galvis Ardila, identificado con C.C. 13.829.460	HABILITADO
7	Persona natural	David Gregorio Gómez Castellanos, identificado con C.C. 91.284.247	HABILITADO
8	Persona natural	Alfonso Hernández Solano, identificado con C.C. 5.473.622	HABILITADO
9	Persona natural	Zoraida Bernal Rincón, identificada con C.C. 63.348.582	HABILITADO
10	Persona natural	María Carolina Delgado Serrano, identificada con C.C. 63.540.644	HABILITADO
11	Persona natural	Manuel Francisco Pérez Tapias, identificado con C.C. 13.879.106	HABILITADO
12	Persona natural	Andrés Fernando Arias Beltrán, identificado con C.C. 13.879.106	HABILITADO

A continuación, se relacionan las propuestas que no subsanaron durante el término de referencia, ya sea porque no radicaron la documentación en el término, hora y plazos dispuestos, o porque la información cargada continúa presentando inconsistencias frente al requisito solicitado para la subsanación en consideración a las causales de rechazo establecida en el numeral 15.2, 16., 16.14, del pliego de condiciones, el participante podrá conocer dicha información a través del aplicativo: <https://tuconvocatoria.imct.gov.co/>

No	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE DE PARTICIPANTE	ESTADO
1	Persona natural	Pedro Martín Silva Quintero, identificado con C.C. 1.017.599	RECHAZADO

Los participantes podrán conocer la observación administrativa mediante el seguimiento del aplicativo: <https://tuconvocatoria.imct.gov.co/> y por el correo electrónico de subsanación enviado según las condiciones de la convocatoria. No siendo otro el particular;

COMITÉ TÉCNICO DE ESTIMULOS

Elaboró aspectos técnicos: Ana Hortencia Quiñonez – CPS Fomento
Elaboró aspectos técnicos: Jessica Alexandra Porras – CPS Fomento
Elaboró aspectos técnicos: Dusdivia Porras Bautista – CPS Fomento
Elaboró aspectos técnicos: Yadurquimar Pinto Villa – CPS Fomento
Elaboró aspectos técnicos: Luz Marina Carrillo – CPS Fomento
Elaboró aspectos técnicos: Clara Alejandra Torrado Ibáñez – CPS Fomento
Revisó aspectos técnicos: Margareth Blanco Murillo - Coordinadora Fomento
Revisó Aspectos jurídicos: Sandra Jaimes – Abogada CPS subdirección técnica.
Aprobó y Revisó aspectos técnicos: Diana Carolina Duarte Galindo- subdirectora Técnica